Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/04/46-00
ACTA 1186/12/02/2024

"POR LA CUAL SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO HACER LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES CON EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A FIN DE VER LA POSIBILIDAD DE LA INCLUSIÓN DE LOS GRADUADOS DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL ACTO DE GRADUACIÓN DE LAS CARRERAS DE GRADO"

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada Nº 1474, presentada por el Graduado M.Sc. Ing. ARTURO RAMÓN GONZÁLEZ OSORIO, C.I.C. N° 4.628.424, quien solicita la inclusión de los graduados de los programas de Postgrado, Maestría y Doctorado en la ceremonia oficial de graduación.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el graduado manifiesta, con orgullo el compromiso y dedicación demostrado por nuestros estudiantes de posgrado, quienes han alcanzado logros académicos significativos a lo largo de sus estudios. Es por esto que considera justo y necesario que los graduados sean incluidos en la ceremonia oficial de graduación que se lleva a cabo cada año.

Que la ceremonia de graduación es un momento especial y significativo en la vida de todos los estudiantes, y la inclusión de los graduados de programas de Maestría *y* Doctorado permitirá que estos logros académicos sean debidamente reconocidos y celebrados junto con los graduados de programas de grado.

Que varias unidades académicas dentro de nuestra universidad y otras instituciones similares incluyen a los graduados de programas de posgrado en sus ceremonias de graduación.

Que por lo expuesto, solicita respetuosamente al Consejo Directivo, considere esta solicitud y tome las medidas necesarias para garantizar la inclusión de los graduados de programas de Maestría y Doctorado en la ceremonia oficial de graduación

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/04/46-01 SOLICITAR al Departamento de Postgrado hacer los trámites correspondientes con el Rectorado de la Universidad Nacional, a fin de ver la posibilidad de la inclusión de los Graduados de Programas de Maestría y Doctorado en el acto de graduación de las carreras de grado.

24/04/46-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py